

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26867 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial, Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V Convenio 0000051/2013, en el que figura como concursado Hierros Garcia Sánchez SL, se ha dictado el día 9-07-2014, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por Hierros Garcia Sanchez SL y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 04-06-2014

2.- El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.- Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial que debe prepararse mediante escrito presentado en este órgano judicial en el plazo de veinte días computándose desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Registro Público Concursal, BOE y en el Tablón de Anuncios de la Oficina Judicial.

Cáceres, 9 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140038745-1